

2024-05-26

Concluye ciclo de debates chilangos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/principal/concluye-ciclo-de-debates-chilangos/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que ya concluyó la serie de debates chilangos en los que los candidatos a diversos cargos de elección popular de la capital mexicana por distintas coaliciones y partidos políticos compartieron sus propuestas para intentar ganar los comicios del próximo 2 de junio.

CDMX MAGACÍN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que ya concluyó la serie de debates chilangos en los que los candidatos a diversos cargos de elección popular de la capital mexicana por distintas coaliciones y partidos políticos compartieron sus propuestas para intentar ganar los comicios del próximo 2 de junio.

"En estos debates, participaron un total de 164 debatientes a los cargos de Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones, de los cuales, 70 son hombres y 94 son mujeres", detalló el organismo.

Durante el periodo de campañas, el IECM organizó un total de 62 debates: 3 para la jefatura de gobierno, 19 para las alcaldías, 25 para las diputaciones de mayoría relativa, 1 para las diputaciones de representación proporcional, 3 para la diputación migrante, y 1 debate en prisión preventiva.

Para quienes no tuvieron oportunidad de verlos en su momento en tiempo real o desean volver a revisarlos, los debates se encuentran disponibles en las plataformas digitales YouTube; Facebook, @InstitutoElectoralDF; en X, @iecm, y en la página web www.iecm.mx.

"Su consulta constituye una herramienta más para que la ciudadanía emita un voto libre e informado el día 2 de junio", expuso el IECM en un comunicado.

En este ciclo de debates, se promovió el avance y consolidación de derechos de amplios sectores de la población, con la implementación de prácticas innovadoras, dijo el IECM.

Entre estas, se contó con la participación de 35 niñas, niños y adolescentes quienes formularon 59 preguntas.

Se transmitió por primera vez una señal exclusiva para personas con alguna discapacidad auditiva y se mantuvo, como en ciclos de debates anteriores, la presencia de intérpretes de Lengua de Señas Mexicana en todos los ejercicios, entre otros.

En cada uno de estos encuentros, conforme al mandato legal, el IECM aseguró el más amplio ejercicio de la libertad de expresión, garantizando condiciones de equidad en el formato, trato igualitario y el concurso de quienes participaron.